ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE

MORIZAN DEVELOPMENT INC.

Una reunión de la Junta Directiva de **MORIZAN DEVELOPMENT INC.**, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 25 de marzo de 2011 a las 10:00 de la mañana.

Se encontraban presentes:

EDGARDO E. DÍAZ

FERNANDO A. GIL

El señor FERNANDO A. GIL, actuó como Presidente de la reunión, en ausencia del titular del cargo y el señor EDGARDO E. DÍAZ, Secretario de la sociedad, levantó el acta.

El Secretario manifestó que todos la reunión había sido debidamente convocada y que existía el quórum necesario para su celebración.

El Presidente informó que era necesario certificar que el Poder General otorgado a favor del señor **PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA** no ha sido revocado y por consiguiente continúa válido.

Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada,

SE RESOLVIÓ, certificar que el Poder General otorgado a favor del señor **PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA** mediante Escritura Pública No.5,881 de 11 de marzo de 2010 de la Notaría Quinta, no ha sido revocado y por consiguiente continúa válido.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

FERNANDO A. GIL
Presidente de la reunión

REPUBLICA DE PANAMA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

EDGARDO E. DÍAZ
Secretario de la reunión

198 REPUBLICA de PANAMA
1229 * TIMBRE NACIONAL *
3908 ≈010.00
28 03 11 P.S. 1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: FERNANDO A. GIL
EDGARDO E. DÍAZ
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 28 MAR 2011

TESTIGO TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Diomedes E Cerrud
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 28 MAR 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 31531
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DOY FE: Que la compulsa precedente compuesta de_____fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil_____

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL